

habían practicado sus predecesores, sino por una compañía de granaderos de aquel cuerpo, y un escuadrón de dragones de España, recientemente levantado.

El marqués de Cruillas tuvo que sufrir un juicio riguroso de residencia, habiendo permanecido durante él en Cholula, por no habersele permitido volver á España dejando apoderado, como se había practicado con los demás virreyes. El juez comisionado para su residencia fué D. José Areche, fiscal nombrado para Manila, que habiendo pasado en calidad de visitador al Perú, dió allí muestras de excesiva severidad en el castigo de Tupac Amaru y demás complicados en la revolución acacida en aquel reino, en el reinado de Carlos III.

Este virrey gobernó desde el 6 de Octubre de 1760 á 24 de Agosto de 1766.

Monserate. Hacienda de la municipalidad de Catazajá, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Monserate. Rancho de la municipalidad de Coyocacán, prefectura de Talpan, Distrito Federal.

Montaña (San Andrés). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 274 habitantes, cuyo idioma es el mixteco. Se halla en una cañada á 4 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 72 N.O. de Oaxaca. El clima es frío.

Montaña (San Jerónimo). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 564 habitantes que hablan el mixteco. Su situación es en una hoya, distante 1½ leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 74 de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío.

Montaña. Hacienda de la municipalidad y departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Montaña. Ribera de la municipalidad y partido de Jalapa, Estado de Tabasco.

Montaña (La). Rancho de la municipalidad y Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Montaña (Roca). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

El escollo así nombrado es una roca ahogada en 4 pies escasos de agua en baja mar, y por lo mismo extremadamente insidioso. Se halla situado como á tres cuartos de milla al través de la de la extremidad S.E. de la isla de Cerralvo. (Véase este nombre.) Demora dicho peligro al S. cuarta E. de la extremidad E. de la isla, y E. cinco octavos S. de punta Piedras Gordas. (Véase este nombre.)

Entre Roca Montaña y la isla existe un paso limpio con 5 á 6 brazas de agua; y del lado exterior de la roca el fondo profundiza desde luego á 10 y más brazas.

Toma este escollo su nombre del vapor Montaña de la Compañía de navegación del Colorado, el cual encalló en él, en 1874, al doblar la punta extrema S.E. de la isla de Cerralvo, viniendo del N. del Golfo.

El capitán Shirley, del vapor Suwanee de los Estados Unidos, informó en 1886: "que al pasar por frente de la punta S.E. de la Isla de Cerralvo, á una milla de tierra, pasó por encima de un bajo rocalloso como de 50 yardas de anchura, cuyo fondo era perfectamente visible; pero que pasó tan rápidamente sobre él, que no le fué posible efectuar un sondeo."

Indudablemente que dicho capitán se refiere en este informe á la roca Montaña, pues no se han descubierto otros escollos en la cercanía de dicha punta, ni los naturales de la isla tienen noticia de otros.

Montaña (Dr. D. Luis). Como Peón Contreras en nuestros días, el Dr. D. Luis Montaña compartió en su época las glorias de la poesía con los triunfos de la ciencia médica.

Nació en la ciudad de Puebla en 1755. Hizo sus estudios de humanidades, filosofía y teología en los colegios de la ciudad de su nacimiento, y vino después á

México, á estudiar medicina en la real Universidad. En ésta recibió la borla de doctor en la facultad, y fué catedrático de la misma.

La Academia médico-matritense le honró con el título de académico, y el rey le nombró catedrático de Clínica del hospital de San Andrés.

"Su profundo estudio en la botánica y química, dijo en 1816 un autor coetáneo, le ha dado un lugar muy sobresaliente entre los primeros profesores de la Nueva España de cuyo tribunal del protomedicato es individuo, y en cuya capital, México, está reputado por médico sapientísimo."

Escribió: "Discurso sobre las afinidades botánicas," pronunciado en el jardín botánico de México. Impreso en los Anales de las ciencias naturales del Abate Cabanilles. Tomo 6.

"Oda" en respuesta al bachiller T. V. Impresa en México por Ontiveros, 1798.

"Canto á la nación española armada contra la Francia." Impreso en México por Arizpe, 1808, 4º.

"La fortaleza," poema en elogio de Fernando VII. Impreso en México por Arizpe, 1808, 4º.

"Llanto de la América," sátira en verso, impresa por Arizpe, 1808, 4º.

"Oda á la gloriosa acción del Monte de las Cruces." Impresa, 1810, 4º.

"Satisfacción á los milicianos mexicanos victoriosos en el Monte de las Cruces." 1810, 4º.

"Guanajuato inundado," oda elegiaca. Impresa por Ontiveros, 1810, 4º.

"Oda en elogio del Exmo. Sr. D. Francisco Venegas, virrey de México." Impresa, 1810, 4º.

"Peregrinación de Nuestra Señora de los Remedios." Rasgo épico. Impreso en México por Arizpe, 1810, 4º.

"Reflexiones sobre la insurrección de los pueblos de Michoacán." Impreso, 1810, 4º.

"Crisis de la insurrección en Acatita de Baján." Impresa, 1811, 4º.

"Elogio de Fernando VII" en octavas reales, MS.

"Modo de socorrer á los enfermos de la epidemia actual, en los casos en que no haya médico que los asista. Impreso en México por Arizpe, 1813.

Montaña (José Isidro). Sacerdote y escritor. Nació en Tehuacán (Puebla). Hizo sus estudios en el seminario Palafoxiano, y fué catedrático de filosofía y doctor teólogo por la Universidad de México. Murió en 1771 siendo cura de Carrión (Atlixco), dejando varios opúsculos que confirmaron el concepto de que gozaba por su talento é instrucción en ciencias sagradas y bellas letras. Además, dejó MS. una "Descripción poética del curato de Zongolica," y una "Canción moral alegórica."

Montaña de Montecristo. Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Montaña de San Nicolás. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Montañas. Sierra y mineral de la jurisdicción de Villaldama, Estado de Nuevo León. Produce cristal de roca, plomo en abundancia y plata.

Montañez (Nicolás). Nació en la ciudad de Tula, (Estado de Hidalgo) descendiente de uno de los reyes toltecas y pariente muy cercano de Moctezuma II.

Representó en las armas el puesto mayor á que podía aspirar, no ya decimos uno de la raza conquistada, sino el más orgulloso conquistador.

Desgraciadamente Montañez, como Valerio de la Cruz, adquirió títulos y honores por su alianza y eficaz apoyo á los dominadores de su patria, y por haber derramado la sangre de sus hermanos los chichimecas. Así se deduce claramente de las escasas noticias que de él tenemos.

Fuó nombrado por Carlos V cacique de Tula, caballero de la real orden de Santiago, y capitán general para

que pacificase y redujese á la vida civil á los chichimecas y otomís que vagaban por las sierras de Querétaro.

El virrey D. Luis de Velasco entregó por su propia mano esos nombramientos á Montañez el año de 1551. En el siguiente marchó Montañez con un pequeño ejército que en ocho meses pudo reunir en Tula, á combatir al famoso capitancillo chichimeca llamado Maxorro, y logró derrotarlo en cuanto encuentro tenían, y en cuanto combate se presentaba. En uno de esos encuentros logró Montañez aprehender á Maxorro, con lo que adquirió considerables ventajas, pues el repetido Maxorro y sus principales caciques fueron bautizados por el capellán del ejército Fray Juan de la Quemada. No se sabe si por renuncia dejó el alto empleo que gozaba en el ejército, pues pocos años después gozaba de él y de las mismas prerrogativas el indicado Valerio de la Cruz.

Murió Montañez en México, no sabemos en que año; pero sí que fué sepultado solemnemente en el convento de San Francisco de esta ciudad.

Montaño (Santa Catarina). Hacienda de la municipalidad de Azompa, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Situado en un llano á 3 leguas al O. de la capital. Su clima es templado.

Montaño. Rancho de la municipalidad de Tubutama, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Montaño (Illmo. Sr. D. Tomás). Natural de la ciudad de México, colegial de San Ildefonso, prebendado y examinador sinodal del obispado de Michoacán, medio racionero, canónigo, tesorero, chantre, arcediano y dean de la iglesia metropolitana de dicha ciudad de México, en cuya Universidad fué catedrático de sagrada teología, y rector tres veces; electo obispo de la santa iglesia de Oaxaca el día 23 de Junio de 1737, hizo su entrada en dicha capital el 21 de Diciembre del siguiente año de 1738; gobernó sólo tres años, en cuyo corto tiempo se hizo dueño de las voluntades de sus súbditos con su amabilísimo trato, profunda humildad y sumo desinterés: mostró su celo en el pulpito y en las conferencias morales, á que asistía todo el clero un día cada semana en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de su santa iglesia catedral, las que el mismo Illmo. presidía, señalando de una para otra semana la cuestión y caso que se había de resolver, asignando asimismo dos réplicas para que arguyeran, con facultad á todos los demás para proponer las dificultades que quisiesen; el amor á las letras le movió á dotar con el principal de seis mil pesos una beca en el expresado colegio de San Ildefonso, para que un niño decente, pobre, y que haya vestido la beca en uno de los colegios de la ciudad de Antequera, fuese á estudiar facultad mayor hasta graduarse: dotó igualmente para el día último del año en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús al entrar la noche, una función en acción de gracias por los beneficios recibidos en el año que acababa, con sermón, patente el Augustísimo Sacramento, finalizándose con el "Te Deum," que solemnemente se cantaba. Por último, habiendo visitado algunos partidos de su obispado, finalizó sus días llenos de méritos en el año de 1742.—J. M. D.

Montagne (Isla). Litoral de la República en el Golfo de California; costa septentrional del Estado de Sonora.

Esta isleta que queda enfrente de Punta Philips, y en el lado meridional del canal principal de la desembocadura del Río Colorado, es baja y plana, y tiene un largo de N.O. á S.E. de cerca de 6 millas, por un ancho en opuesta dirección, de 3. Su suelo está cubierto de zacatón, y de trozos de madera arrastrados por las corrientes, lo que pone de manifiesto que en tiempo de avenidas es inundada.

Entre dicha isla y la ribera occidental del Río Colorado hay un paso, que en pleamar es practicable por buques pequeños, pero que queda enteramente seco en la baja marea zizigia.

que pacificase y redujese á la vida civil á los chichimecas y otomís que vagaban por las sierras de Querétaro.

El virrey D. Luis de Velasco entregó por su propia mano esos nombramientos á Montañez el año de 1551. En el siguiente marchó Montañez con un pequeño ejército que en ocho meses pudo reunir en Tula, á combatir al famoso capitancillo chichimeca llamado Maxorro, y logró derrotarlo en cuanto encuentro tenían, y en cuanto combate se presentaba. En uno de esos encuentros logró Montañez aprehender á Maxorro, con lo que adquirió considerables ventajas, pues el repetido Maxorro y sus principales caciques fueron bautizados por el capellán del ejército Fray Juan de la Quemada. No se sabe si por renuncia dejó el alto empleo que gozaba en el ejército, pues pocos años después gozaba de él y de las mismas prerrogativas el indicado Valerio de la Cruz.

Murió Montañez en México, no sabemos en que año; pero sí que fué sepultado solemnemente en el convento de San Francisco de esta ciudad.

Montaño (Santa Catarina). Hacienda de la municipalidad de Azompa, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Situado en un llano á 3 leguas al O. de la capital. Su clima es templado.

Montaño. Rancho de la municipalidad de Tubutama, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Montaño (Illmo. Sr. D. Tomás). Natural de la ciudad de México, colegial de San Ildefonso, prebendado y examinador sinodal del obispado de Michoacán, medio racionero, canónigo, tesorero, chantre, arcediano y dean de la iglesia metropolitana de dicha ciudad de México, en cuya Universidad fué catedrático de sagrada teología, y rector tres veces; electo obispo de la santa iglesia de Oaxaca el día 23 de Junio de 1737, hizo su entrada en dicha capital el 21 de Diciembre del siguiente año de 1738; gobernó sólo tres años, en cuyo corto tiempo se hizo dueño de las voluntades de sus súbditos con su amabilísimo trato, profunda humildad y sumo desinterés: mostró su celo en el pulpito y en las conferencias morales, á que asistía todo el clero un día cada semana en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de su santa iglesia catedral, las que el mismo Illmo. presidía, señalando de una para otra semana la cuestión y caso que se había de resolver, asignando asimismo dos réplicas para que arguyeran, con facultad á todos los demás para proponer las dificultades que quisiesen; el amor á las letras le movió á dotar con el principal de seis mil pesos una beca en el expresado colegio de San Ildefonso, para que un niño decente, pobre, y que haya vestido la beca en uno de los colegios de la ciudad de Antequera, fuese á estudiar facultad mayor hasta graduarse: dotó igualmente para el día último del año en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús al entrar la noche, una función en acción de gracias por los beneficios recibidos en el año que acababa, con sermón, patente el Augustísimo Sacramento, finalizándose con el "Te Deum," que solemnemente se cantaba. Por último, habiendo visitado algunos partidos de su obispado, finalizó sus días llenos de méritos en el año de 1742.—J. M. D.

Montagne (Isla). Litoral de la República en el Golfo de California; costa septentrional del Estado de Sonora.

Esta isleta que queda enfrente de Punta Philips, y en el lado meridional del canal principal de la desembocadura del Río Colorado, es baja y plana, y tiene un largo de N.O. á S.E. de cerca de 6 millas, por un ancho en opuesta dirección, de 3. Su suelo está cubierto de zacatón, y de trozos de madera arrastrados por las corrientes, lo que pone de manifiesto que en tiempo de avenidas es inundada.

Entre dicha isla y la ribera occidental del Río Colorado hay un paso, que en pleamar es practicable por buques pequeños, pero que queda enteramente seco en la baja marea zizigia.

Al S. de la isla Montagne á lo largo de la costa de la Baja California, se extiende un banco de lodo de 9 millas más ó menos, que en baja mar de zizigia queda en seco casi enteramente.

La extremidad meridional de esta isla demora al O. de la isla Gore (véase este nombre) unos tres cuartos de milla.

Montaraz. Arroyo afluente del río Mamantel, partido del Carmen, Estado de Campeche. Recorre una extensión de 6 millas de S.E. á N.O.

Monte. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 53 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Tarimoro, con 78.—Otro del partido del Valle de Santiago, municipalidad del Jiral, con 118.—Otro del partido y municipalidad de Yuriria, con 613 habitantes.

Monte. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Monte. Ranchería de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 65 habitantes.

Monte. Minas de Zimapan, Estado de Hidalgo. (Véase Zimapan.)

Monte adentro. Ribera de la municipalidad y partido de Macuspana, Estado de Tabasco.

Monte alegre. Rancho de la prefectura y municipalidad de Talpan, Distrito Federal, con 20 habitantes.

Monte alegre. Rancho de la municipalidad de Moctilán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Monte alto. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Monte alto. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Monte alto. (Véase Jilotzingo, Santa Ana.)

Monte bajo. (Véase Azcapotzalco.)

Monte bello. Rancho de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Monte bello. Ranchería de la municipalidad de Bolonchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Monte blanco. Rancho de la municipalidad de Huamimaro, partido de Abasco (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 240 habitantes.

Monte blanco. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Monte blanco. Rancho y congregación de la municipalidad de Teocelo, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Monte bravo. Rancho de la municipalidad de Sahcabchén, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Monte bravo. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 76 kilómetros al N.E. de la cabecera.

Monte caldera. Congregación del partido de la Capital, municipio de Cuesta de Campa, Estado de San Luis Potosí.

Monte Carmelo. Hacienda de la municipalidad de Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Monte Carrillos. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 18 kilómetros al O. de la cabecera municipal. Población: 284 habitantes.

Montecillo. Barrio de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 155 habitantes. Se halla á 8 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Montecillo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 95 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 185.—Otro del partido de Salamanca, municipalidad de Pueblo Nuevo, con 66.—Otro del partido y municipalidad de San Miguel Allende, con 82.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 42.

Montecillo. Rancho de la municipalidad de Cuquío, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—

Otro de la municipalidad de Yahualica.—Dos más del octavo cantón, municipalidad de Colotlán.—Otro del undécimo cantón ó Teocaltiche, municipalidad de San Miguel.

Montecillo. Rancho de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.—Otro de la municipalidad y partido de Jerez.

Montecillo. Cerro al N. de Irapuato, Estado de Guanajuato.

Montecillo. Cerros del mineral y municipalidad de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada es de cobre, Minilla.

Montecillo de la Milpa. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 271 habitantes.

Montecillo de Nieto. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 82 habitantes.

Montecillos. Rancho de la municipalidad y Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Monte claro. Hacienda de la municipalidad de Mamantel, partido del Carmen, Estado de Campeche.

Monte Cristo. Pueblo de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 700 habitantes. Se halla situado á 60 kilómetros al S.E. de la villa de Jonuta, su cabecera, y en la margen izquierda del río Usamacinta.

Monte Cristo. Hacienda del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Monte Cristo. Hacienda de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 30 habitantes.

Monte de Cocina. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 67 habitantes.

Monte de Durazos. Rancho de la municipalidad de Toyahua, partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Monte de Garcia. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Monte de Garcia. Serranía al N. de Jerez, Estado de Zacatecas.

Monte de Hoyos. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 328 habitantes.

Monte de la Era. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Monte de la Virgen. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón del Estado de Jalisco.

Monte de las Cruces. (Véase Cruces, sierra de.)

Monte del Castillo. Ranchería y congregación de la municipalidad de Medellín, Estado y cantón de Veracruz.

Monte de León (San Marcos). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 357 habitantes. Se halla situado á 4 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,848 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es frío y seco.

Monte del Gato. Mineral de la jurisdicción de Sierra Gorda, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Monte de los Cuartos. Rancho de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura y Territorio de Tepic.

Monte de los Yáñez. Rancho de la municipalidad de Apulco, partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Monte del Potrero. Colinas al N.E. de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México.

Monte de Oréganos. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Monte de Oro. Ribera de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 401 habitantes.

Monte de Peña. Ranchería de la municipalidad de

la Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 150 habitantes.

Monte de Piedad. El conde de Regla D. Pedro Romero de Terreros, destinó la suma de 300,000 pesos para la fundación del Monte de Piedad. Fué aprobado el proyecto por Real Cédula de 2 de Junio de 1774; se hizo saber al público por bando de 11 de Febrero de 1775, y se abrió el despacho el 25 del propio mes, en el edificio conocido con el nombre de San Pedro y San Pablo. Allí permaneció algún tiempo; después fué trasladado á la calle de San Juan de Letrán, y por último, al sitio en que hoy se encuentra.

En 1775 no se cobraba cantidad alguna por el empeño: se dejaba en libertad á los individuos para que diesen la limosna que á bien tuviesen. Los abusos se multiplicaron, y fué preciso señalar una cuota que se descontaba al sacar la prenda empeñada.

Hé aquí la noticia de los directores que ha tenido el Monte de Piedad:

- 1° D. Vicente Trebuesto.
- 2° D. Manuel Gamboa.
- 3° Dr. D. Antonio Manuel Couto.
- 4° D. Manuel Gómez Pedraza.
- 5° D. José Joaquín de Herrera.
- 6° D. Antonio María Lazpita.
- 7° D. Francisco de P. Gochicoa.
- 8° D. Francisco de P. Cendejas.
- 9° D. Mariano Riva Palacio.
- 10° D. Trinidad García.

11° D. Jesús Fuentes y Muñiz, que actualmente se halla al frente de ese benéfico plantel.

Las Sucursales fueron creadas por decreto de 6 de Julio de 1866. Al principio fueron cuatro; al presente se ha duplicado ese número.

Quien desee conocer á fondo la historia del Monte de Piedad, debe leer la *Memoria* que por orden del Sr. Riva Palacio formó el contador D. Mariano Villamil, y fué publicada en 1877.

En tiempo del décimo director se fundó el Banco del Monte de Piedad; mas habiendo producido malos resultados ha terminado, quedando en consecuencia tan útil establecimiento destinado á su primitiva y benéfica institución.

Monte de San Juan. Litoral de la República en el Pacífico; costa del Estado de Jalisco. (Véase punta de Santa Cruz, y puerto de San Blas.)

Monte de San Nicolás. Rico mineral á 8 kilómetros al N.E. de la ciudad de Guanajuato, con 710 habitantes. Produce plata y oro.

Monte de Tlaxcala. Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Monte de Vázquez. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Monte de Zoromuta. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 94 habitantes.

Monte Escobedo. Municipalidad del partido de Jerez, Estado de Zacatecas. Linda al N. con la municipalidad de Valparaíso del partido del Fresnillo; al S. y al O. con el cantón de Colotlán del Estado de Jalisco, y al E. con las municipalidades de Susticacán y Tepetongo, del mismo partido de Jerez. Tiene 9,663 habitantes.

Forman la municipalidad los lugares siguientes: Villa de Monte Escobedo, hacienda de Santa Teresa, y 90 ranchos.

Monte Escobedo. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 71 kilómetros al O. de la ciudad de Jerez.

Monte Grande. Hacienda del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Monte Grande (San Rafael). Hacienda de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapas, Estado de Chiapas.

Monte Grande. 14 ranchos del mismo nombre distribuidos en el orden siguiente:

Colima: Uno del Distrito y municipalidad de Colima, con 128 habitantes.—Otro de la municipalidad de Coquimatlán, con 56.

Michoacán: Dos del Distrito y municipalidad de Huétamo, con 222 y 57 habitantes.—Otro del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Parácuaro, con 20.—Otro del Distrito de Pátzcuaro, municipalidad de Santa Clara, con 15.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, con 15 habitantes.—Otro de la municipalidad de Santa María del Río.

Sonora: Uno del Distrito de Ures, municipalidad de Mazatán.

Tabasco: Uno del partido y municipalidad de Macuspana.

Veracruz: Uno del cantón de Coatepec, municipalidad de Ixhuacán.—Otro del cantón de Tantoyuca, congregación del Limón.—Otro del cantón de Tuxpan, municipalidad de Amatlán.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Pinos.

Monte Grande. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Monte Grande. Montaña que se levanta en la municipalidad de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León.

Monte Jarquín (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; procede del rancho del Bethel hacia el S.; es el que pasa por terrenos de la cabecera del mencionado Distrito, y los recorre en la extensión de una legua, hasta unirse al río Guichina.

El origen de este río viene de barranca de Alcaparrosa, en donde se encuentra como á 500 metros al N.O. del rancho de Bethel un venero de aguas termales, que empiezan á enfriarse y formar el arroyo del Tizne, que corre de E. á O. hasta llegar á la cañada Monte Tarquín, en donde toma este nombre.

Montején. Hacienda del departamento del Progreso, municipalidad de Copainalá, Estado de Chiapas.

Monte largo. Hacienda de la municipalidad de Jalostotlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Monte largo. 3 ranchos del mismo nombre del Estado de Jalisco, cantón tercero ó de la Barca, municipalidades de Ayo, Atotonilco el Alto, y Tepatitlán.

Monte león (San Marcos). Pueblo con agencia municipal, en el Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 335 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla en una loma á 5 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 35 N.O. de la capital del Estado. Su clima es templado.

Monte limpio. 2 ranchos del mismo nombre de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Monte lobos. Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 130 habitantes mixtecos. Se halla en una ladera á 6 leguas N.E. de la cabecera del Distrito, y á 26 N.O. de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,894 metros.

Montelongo. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 218 habitantes.

Montelongo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 319 habitantes.

Montemorelos. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Cadereyta Jiménez; al S. Linares; al E. General Terán, y al O. Rayones.

Una parte de la Sierra Madre y el cerro del Pilon se elevan en los terrenos de la municipalidad, los cuales

se hallan regados por los ríos del Pilon y Blanquillo, y producen caña de azúcar, maíz y frijol.

La población asciende á 11,773 habitantes, que se ocupan en la agricultura y ganadería.

Forman la municipalidad: la ciudad de Montemorelos.

7 congregaciones: los Arroyos, Loma Prieta, Pastor, Purificación, Concepción, San Vicente, y Garza Ballesteros.

27 haciendas: Cantera, Mexiquito, Cañas Nuevas, Pura y Limpia, Juárez, Refugio, San Luis, Laguna, Escondida, Ranchito, Loma, Macuña, Bermejos, Pilon Viejo, Soledad, Cañas, Santa Ana, Alto, Reforma, Cerritos, Palos Secos, Chupadero, Cisneros, Fuera Vacas, Boca, Santa Rosalia, y San Francisco.

90 ranchos: Pastor, Agua Dulce, Rincón, Naranjo, Rosa de San Juan, Lobos, Ovejas, Colorado, Nopal Gacho, Chope, Esperanza, Mora, Encanto, Carrizalejo, San Juan, Capellania, Arroyos, Rancho Nuevo, Rancho de Enmedio, Olmito, Encinos, Cotorra, Cuero, Alamo, San Agustín, Arenal, Palma, Bravo, Cruz Verde, Sauz, Hormigas, Fraile, San Miguel, Palos Secos, Palo Alto, Cabecita, Gatico, Canoas, Pedernales, Yerbabuena, Vigas, Cáscara, Diego López, Santa Cruz, Buenaventura, Raíces, Taray, Loma Prieta, Barranca, Rincón de Leal, San Rafael, Rincón de los Toros, Mimbre, Alamo, Moro, Trinidad, Juan Pérez, Santa Rita, Terrero Prieto, Garrapatas, Cabezones, Unión, Piedras Blancas, Rosita, Presas, Madera, Cuates, Saucillo, Olmo, Palos Blancos, Dolores, Leona, Nogales, Aguacates, Yerbánis, Mentidero, Mesón, Huertas, Molinos, Aguafria, Primavera, Arrieros, Preñadas, Juan Grande, Naranjo, Santa Cruz, Cieneguillas, Encarnación, Vaqueros, y Santa Rosalia.

Montemorelos. (Antes villa de San Mateo del Pilon.) Ciudad cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León. Se halla situada á 110 kilómetros al S.E. de Monterrey, á orillas de un río de que se provee la población, por medio de canales que recorren las calles, tanto para los usos domésticos como para el riego de los numerosos huertos que tanto amenizan el recinto de la ciudad. La asombrosa fertilidad de los terrenos que la rodean, la abundancia de agua, y el clima cálido, contribuyen á que esta municipalidad sea una de las más ricas del Estado de Nuevo León.

La ciudad antigua es de forma irregular, en tanto que la moderna es simétrica, con calles rectas, amplias y empedradas. Posee un hermoso templo parroquial y sus casas particulares de buena construcción con patios y huertos de variados árboles frutales, especialmente de corpulentos naranjos.

Montemorelos cuenta con 3,341 habitantes.

Montenegro. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Montenegro. Hacienda de la municipalidad de Santa Rosa, Estado y Distrito de Querétaro, con 363 habitantes; situada á 1 legua al N.E. de la cabecera de Santa Rosa.

Montenegro. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Montenegro. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Montenegro. Cerro que forma parte de la cordillera que en el Estado de Morelos se interpone entre los planes de Cuernavaca y las campiñas de Yautepec.

Montenegro. Cerro que se eleva en terrenos del municipio de Santa Rosa, Distrito y Estado de Querétaro.

Monteoscuro. Congregación del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Monteoso. Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Montepío. Hacienda de la municipalidad de San Andrés, cantón de Tuxtla, Estado de Veracruz, con 267 habitantes.

Montepozo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 58 habitantes.

Monte prieto. Rancho de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León.

Monte prieto. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Monterde (MARIANO). Nació en esta ciudad de México el día 9 de Febrero de 1789, hijo de D. Ignacio Monterde y D. Ana Segura. Recibió la instrucción primaria de los padres bellemitas, y estudió latinidad en el célebre colegio de San Juan de Letrán, de donde se separó para dedicarse á la carrera de las armas á que se sentía invenciblemente inclinado.

En 1812 le colocó el virrey Venegas en la distinguida compañía de Alabarderos, que desempeñaba las funciones de guardia de Corps.

Nueve años después emigró de la capital, y se incorporó al ejército de Iturbide, obteniendo por sus buenos servicios el empleo de alférez.

Terminada la guerra de independencia, Monterde se dedicó á concluir sus estudios facultativos, con tan buen éxito, que fué aprobado, y obtuvo el empleo de segundo ayudante del Estado Mayor general del ejército. Destinósele en seguida á la plaza de Veracruz, y allí se ocupó en los proyectos y obras de fortificación, y en las del Puente Nacional en 1824. Proyectó y construyó la fortificación de Cerro Gordo, y tomó una parte muy activa en la capitulación de las tropas españolas que ocupaban el castillo de San Juan de Ulúa.

En 1828, á las órdenes del general Bustamante, perteneció al ejército de reserva, con motivo de la invasión de Tampico por Barradas.

Dos años después fué nombrado Jefe superior político del Territorio de la Baja California, á la sazón agitado por la guerra civil. A su tacto se debió la pacificación de aquel territorio. Allí fué electo diputado al Congreso general (1831), y una vez terminadas sus tareas legislativas, volvió á encargarse del mando. Nombrado de nuevo en 1835 diputado, vino á México y desempeñó su encargo. Clausurado el Congreso, volvió Monterde al cuerpo de ingenieros, siendo ya teniente coronel de caballería permanente, graduado coronel.

En 1837 fué nombrado subdirector jefe de estudios del Colegio Militar. Entonces cooperó eficazmente al buen éxito de los trabajos emprendidos por el general García Conde, director del colegio.

En recompensa de los servicios que prestó sosteniendo el orden contra la asonada del 15 de Julio, le fué concedido en 1840 el grado de general de brigada. Al año siguiente obtuvo el empleo de coronel efectivo de ingenieros, y fué miembro de la Junta de representantes de los Departamentos.

Nombrado en 1842 Gobernador y Comandante general inspector de Chihuahua, condujose de tan brillante manera, que el pueblo le eligió al año siguiente Gobernador constitucional del mismo Departamento.

Invasido en 1843 el territorio de Nuevo México por los sublevados de Texas, el general Monterde organizó activamente una expedición, y marchó sobre los invasores y los desalojó del territorio.

Su conducta fué aprobada por el Gobierno en notas muy honoríficas. También procuró, con infatigable celo, la pacificación de la frontera; persiguió á los bárbaros, los batió y los obligó á pedir la paz, que les fué otorgada con grandes ventajas para el gobierno.

En 1846 fué nombrado director del Colegio Militar, que estaba, como hoy, en Chapultepec. Grandes fueron las mejoras por él introducidas; constante su consagración al establecimiento; muchos y muy felices los resultados que se alcanzaron.

Llegamos á la página más gloriosa de la vida del general Monterde.

Fué él quien proyectó y ejecutó las obras de fortifica-

ción de Chapultepec en 1847, con motivo de la invasión americana; á su pericia se debió que no fuese tan grande el deterioro del edificio, como debía esperarse, considerando los poderosos proyectiles que arrojara el enemigo.

Un testigo presencial de la defensa de Chapultepec el 13 de Septiembre, dice lo que sigue:

"Inútil fué la nutrida granizada de proyectiles que el enemigo arrojó para ocupar el punto asediado y tomarlo sin el comprometido movimiento de un asalto, que al fin tuvo que emprender: tocando este último extremo, y á virtud de su fuerza numérica y haciendo un esfuerzo, se arrojó sobre los parapetos: vadeando los fosos y escalando las trincheras, logró ocupar el corto recinto de la cima del cerro, que ya sólo defendían á quemarropa algunos valientes veteranos y los alumnos que no habían sido muertos ó heridos. De estos últimos hay un hecho que es preciso consignar, y es el siguiente: viendo sus compañeros á uno de ellos caído, y cubriéndose como podían de los fuegos contrarios, quisieron retirarlo para quitarlo del peligro; pero él les dijo: "Espérenme, que todavía tengo un cartucho, y quiero aprovecharlo;" cargó el fusil, hizo fuego, y después dijo á sus compañeros: "ahora sí, sepárenme." Con el resto de su Colegio, el general Bravo y otros jefes, oficiales y unos cuantos alumnos y soldados, quedó el general Monterde prisionero y cubierto de honor, el 13 de Septiembre de 1847."

Refiriéndose á esta jornada, el mismo general dijo en una alocución pública á sus alumnos:

"Vuestros compañeros de armas y camaradas de colegio, cuyas efigies tenemos á la vista, pelearon por la patria; y si no les fué dado triunfar, al menos con su muerte adquirieron un nombre eterno para sí, y para el establecimiento los títulos que lo ennoblecen; pero no, esos jóvenes no han muerto, viven entre nosotros, para enseñarnos el camino del honor; y en este día de regocijo concurren á pasar lista, la que tengo el gusto de llamar..... Barrera, Suárez, Melgar, Azcutia, Montesdeoca, Márquez. ¡Todos presentes como en los días del peligro! Y son aquellos mismos que el 13 de Septiembre de 1847, en este punto, colocados en posición más desventajosa y con menos elementos de defensa que los veteranos de la guardia del gran Napoleón, dijeron á las huestes anglo-americanas: *¡Los alumnos mueren, pero no se rinden!*"

Hemos citado este pasaje, tanto para honrar una vez más la memoria de los heroicos defensores de Chapultepec, como para que se vea cuán modesto era el general Monterde. Ni una palabra dijo de su propia gloria; no mencionó que al lado de aquellos jóvenes patriotas estaba él, para infundirles aliento, para morir con ellos si era necesario.

Hecha la paz en Febrero de 1848, el general Monterde volvió á encargarse de la dirección del Colegio Militar. Este había sido saqueado por los americanos, sin respetar ni la biblioteca, ni los planos, ni los instrumentos científicos. En breve el entendido y empeñoso general lo había repuesto todo, y en los primeros actos públicos del plantel, ya reorganizado, el Presidente de la República, en un elocuente discurso, rindió un tributo á los méritos del director, y en nombre de la patria le dió un voto de gracias.

Las revoluciones que en años no remotos fueron causa de tantos males para la patria, separaron del Colegio Militar al general Monterde.

En 1853 fué nombrado ingeniero comisario para negociar los tratados de la venta de la Mesilla, y en seguida representante é interventor del gobierno en la Compañía que contrató el ferrocarril de Tehuantepec; en 1857 se le confirió el empleo efectivo de general de brigada; en 59 el de comandante general del Distrito y miembro de la Junta de Notables, que le nombró Presidente sustituto.

Durante la breve administración del general Miramón, desempeñó otra vez la dirección del Colegio Militar.

Falleció el día 5 de Marzo de 1861.—F. SOSA.

Monte redondo. 7 ranchos del mismo nombre distribuidos de la manera siguiente:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 18 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Atotonilco el Alto.—Otro del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de San Sebastián.

Oaxaca: Uno del Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Huazpaltepec.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad de Guadalcázar.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte, municipalidad de Burgos.—Otro del cuarto Distrito, municipalidad de Tula.

Monte real. Ranchería de la municipalidad de Tonayán, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Monterrey. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. San Nicolás de los Garzas; al N.O. Villa García; al S. y S.O. Garza García, Santa Catarina, y Villa Santiago, y al E. Guadalupe. Sus montañas principales son: la Silla, al S.E., con 1,288 metros de altura sobre el pavimento del palacio municipal de Monterrey; parte de la Sierra Madre, 1,702 metros; cerro del Caído, 222; y los cerros de San Bernabé, las Mitras, y Loma del Obispado.

Los ríos de Santa Catarina y de la Silla riegan los terrenos que producen caña de azúcar, maíz, frijol, y otros granos.

La población asciende á 41,482 habitantes, dedicados al comercio, agricultura é industria fabril y manufacturera.

Forman la municipalidad; la ciudad de Monterrey, con 35,356 habitantes.

10 haciendas; San Jerónimo, San Bernabé, Urdiales, Labores Nuevas, Ancón, Mineral de San Pedro, Tijerinas, Doctor Gonzalitos, Estanzuela, y los Cristales.

4 ranchos: Piedra Parada, Hedionda Chica, Boquilla y Chupaderos, y los Remates.

Monterrey. Ciudad capital del Estado de Nuevo León, y residencia del obispo de Linares. Se halla situada en un fértil valle, circundado de elevadas y pintorescas montañas, á la margen de un río cristalino que fertiliza hermosas casas de campo y frondosas huertas, á los 25° 28' 25" de latitud N. y 1° 29' de longitud O. de México, á 586 metros sobre el nivel del mar, y á 945 kilómetros al N. de la capital de la República. Las calles de la ciudad son amplias y extensas, empedradas y con andenes cómodos en las aceras; las casas en gran número son de un solo piso, de sólida construcción y aseadas, presentando en su conjunto un aspecto agradable. Entre sus principales edificios se cuentan: la Catedral de tres naves; la iglesia del Roble, el palacio del Gobierno, el municipal, el colegio del Estado, el de niñas, el obispado, el hospital civil, la capilla de la Purísima, y un teatro; posee además, tres hoteles, cuatro imprentas, tres molinos de trigo, y una fábrica de tejidos de algodón.

Población: 36,000 habitantes.

En 1585 D. Luis Carvajal y de la Cueva, comisionado de Felipe II, arregló la provincia, separándola de la de San Luis, dando el nombre de ciudad de León al pueblito de Santa Lucía, transformado por Diego de Montemayor, en 20 de Septiembre de 1596, en la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

La ciudad fué asediada por las fuerzas americanas en Septiembre de 1846, después de una heroica resistencia, así como el 23 de Mayo de 1855, por las fuerzas de D. Santiago Vidaurri.

Monterrey se llamó primitivamente pueblo de Santa Lucía de León.

Monterrey. Hacienda de la municipalidad de Tri-

nidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Monterrey. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Monterrey. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

Monterrey. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Monterrey. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Monterrey (Punta de). Litoral de la República en el Pacífico; costa del Estado de Jalisco.

Se encuentra esta proyección de la expresada costa á 8½ millas al S.O. de punta Raza, y es un promontorio de cumbre áspera y agrietada, al que por su lado N.E. rodean muchas rocas á corta distancia de su pie.

Pegado á la costa, y á cosa de 3 millas al N.E. de esta punta, hay un pueblecillo de indios; y á 4½ al S.O. se halla la punta llamada de Santa Crucita.

Por el través de esta punta, á corta distancia hay, según el Piloto del Pacífico, una roca ahogada, que el comandante Dewey de los Estados Unidos en su libro de observaciones sobre la costa O. de México, no menciona.

Al E. casi directo y á 10½ millas de distancia de punta Monterrey, se alza la montaña llamada el Cerro Valbujo, que en la carta número 622 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, está marcada de 5,036 pies, que se halla confirmada en el citado libro de El Piloto del Pacífico.

Monteria. Hacienda del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Monteria (San Antonio). Ranchería de la municipalidad de Catazajá, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Monteria carreta. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Monteria de Bulnes. Ranchería de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Monteria de San Gregorio. Sitio de la municipalidad de Guadalupe de la Frontera, partido del Centro, Estado de Tabasco.

Monteria el Progreso. Hacienda de la municipalidad de Quechula, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Monteria la Tigrrera. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Monteria San Antonio. Ranchería de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Monteria San Quintín. Ranchería de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Montero. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Montero. Ranchería de la municipalidad de Tequisquiác, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 188 habitantes.

Montero. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

Montero (Puerto de). Garganta ó collado que forman los cerros orientales del Tajo de Nochistongo, hallándose el paso á los 6 y 7 kilómetros al N. de Huehuetoca, en el camino que conduce de Cuautitlán á Tula.

Monteros. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Monterrubio. (Hoy San Bartolo.) (Véase.)

Montes. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 70 habitantes.

Montes. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.

Montes (EZEQUIEL). Nació en Cadereyta (Estado de